

GOLF NOVO SANCTI PETRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Golf Novo Sancti Petri, Sociedad Anónima», para Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, urbanización «Novo Sancti Petri», Casa Club, de Chiclana de la Frontera, el día 30 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado de 2007, del informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del párrafo primero del artículo 19 de los Estatutos sociales, sobre el cambio del período del ejercicio social, que quedaría redactado de la siguiente manera: «El ejercicio social comprenderá desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre del año siguiente».

Quinto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y para su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, y en cuantos organismos sea pertinente, y la designación de las personas que vayan a ejecutar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo, los señores accionistas tienen el derecho a:

Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Chiclana de la Frontera, 26 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Sacha Jongenburger.—16.337.

GOLF VENTURE, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, en reunión extraordinaria con la asistencia de la totalidad de los socios, el día 8 de marzo de 2001, en Miraflores Golf Club, Urbanización «Riviera del Sol», carretera de Cádiz, kilómetro 198,01, Mijas Costa, se adoptó, por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de 65.209,81 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios por cantidad de 260.839,26 euros, quedando disminuido el valor nominal de la forma siguiente: Las acciones de la serie A, números 1 al 80, ambos inclusive, y las numeradas como 82 al 433, ambos inclusive, por valor de 150,60 euros, y la acción de la serie B, número 81, por valor de 150,61 euros.

Mijas Costa, 17 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gallart González.—15.433.

GU CAN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.^a Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/2008, de este Juzgado seguido a instancia de Eduar

Alonso Marín Galeano contra la empresa Gucan, S.L., se ha dictado Auto con fecha 14-3-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.031,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, D.^a Amalia del Castillo de Comas.—15.467.

GUITART Y SALVADO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2008, a las 16 horas, en el domicilio social, Colonia Galobart, de Navarces, y en segunda convocatoria al día siguiente, en la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2007, y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ratificación de un contrato de préstamo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y, si procede, del informe de gestión y de auditores. También se pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen oportunos, de acuerdo a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Navarces, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Montserrat Valentí Vall.—15.373.

HEIMBACH IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en calle La Bureba, número 35, del polígono industrial de Gamonal-Villayuda, en Burgos, el día 6 de mayo de 2008, a las trece horas.

Acuerdos cuya adopción se proponen a la Junta general de accionistas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio de 2008.

Quinto.—Regularización de los derechos económicos de las acciones propias.

Sexto.—Reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Remuneración de Consejeros.

Octavo.—Autorización en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los auditores de cuentas.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 7 de mayo de 2008, a las trece horas.

Burgos, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Repáraz Abaitua.—16.354.

HINGEMA EL POAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 68/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Marian Petran, contra la empresa «Hingema El Poal, S.L.», con CIF n.º B25457607, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 21/02/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.423,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—15.441.

HINGEMA EL POAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 66/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mihaela Livia Gratiana Petran, contra la empresa «Hingema El Poal, S.L.», con CIF n.º B-25457607, sobre despido se ha dictado en fecha 21-02-08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.776,2 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—15.442.

ILERMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 161/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ester Comenge Llordes, contra la empresa «Ilermas, S.L.», con CIF n.º B-25539313, sobre Acomiadament se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.122,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—15.443.

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta